

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

*Anuncio de 11 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalación eléctrica de alta tensión que se cita. (PP. 628/2026).*

Por Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Política Industrial y de Energía en Cádiz, de fecha 12 de noviembre de 2025, y publicada en el BOJA de 25 de noviembre, se concede declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución «Línea de evacuación y línea de interconexión de la planta solar fotovoltaica Patria 1», en el término municipal de Vejer de la Frontera, correspondiente al expediente AT-14484/21. Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con las disposiciones adicionales tercera y cuarta, y la disposición transitoria cuarta del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y la Orden de 20 de junio de 2023, por la que se delegan competencias en Órganos Directivos de la Consejería, corresponde a esta Delegación Territorial la tramitación del procedimiento expropiatorio iniciado.

En su virtud, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados relacionados en el anexo de este anuncio, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 28 de abril de 2026 en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio Iberian Retail Bernesga, S.L.U., ostenta el carácter de beneficiario de la expropiación.

Cádiz, 11 de marzo de 2026.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

00335178

## A N E X O

Día	Hora	Lugar	Referencia catastral	Propietario
28/04/2026	09:30	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Salón de Plenos) Calle San Juan, 22	11039A039000040000RE 11039A055000060000RA 11039A039000050000RS 11039A055000010000RA	NUDA PROPIEDAD: - María de la Flor González COPROPIEDAD (1/10 parte cada uno): - José Joaquín Leal de la Flor. - Carlos Leal de la Flor. - María Dolores Leal de la Flor. - José Antonio Leal de la Flor. - Milagrosa Leal de la Flor. - Silvia Leal de la Flor. - Salvador Leal de la Flor. - Francisco Javier Leal de la Flor. - Manuel Leal de la Flor. - Cristóbal Leal de la Flor.
28/04/2026	10:00	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Salón de Plenos) Calle San Juan, 22	11039A055000150000RK	100% PROPIEDAD: - María Dolores Guzmán Melero.